

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ
SALA DE JUSTICIA Y PAZ**

**ACTA REGISTRO PROYECTO
Nº 03/2025**

Hoy tres (3) de marzo de dos mil veinticinco (2025), la suscrita Magistrada, procede a registrar el proyecto de decisión adoptado dentro del proceso No. 11001 22 52 000 2013 00050 00 con 926 folios, mediante el cual se profiere sentencia en los términos del artículo 24 de la Ley 975 de 2005 y el artículo 30 del Decreto 3011 de 2013, en contra de Heverth Veloza García y otros 16 postulados desmovilizados de la estructura paramilitar del Bloque Calima de las Autodefensas Unidas de Colombia a quienes la Fiscalía dieciocho (18) delegada ante esta Sala, formuló cargos por considerarlos penalmente responsables de crímenes cometidos durante y con ocasión al conflicto armado, que por sus características alcanzan categoría de Lesa Humanidad y crímenes contra el Derecho Internacional Humanitario -DIH-.

A large, stylized handwritten signature in black ink, which appears to read 'Alexandra Valencia Molina', is written over the printed name and title.

ALEXANDRA VALENCIA MOLINA
Magistrada con Funciones de Conocimiento
Sala de Justicia y Paz Tribunal Superior de Bogotá